



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el Abuso de Mercado y en el artículo 228 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., (“CAF” o “la Sociedad”), comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *quaterdecies* 2 de la Ley de Sociedades de Capital, que regula la sustitución obligatoria del Presidente de la Comisión de Auditoría cada cuatro años, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado por unanimidad nombrar a Dña. Carmen Allo Pérez Presidenta de la Comisión de Auditoría, en sustitución de D. Javier Martínez Ojinaga, que permanecerá en la Comisión como vocal.

La composición de la Comisión de Auditoría queda de la forma siguiente:

Presidenta: Dña. Carmen Allo Pérez (Independiente)
Vocales: D. Javier Martínez Ojinaga (Independiente)
D. Juan José Arrieta Sudupe (Independiente)

Beasain, a 8 de octubre de 2019.